4.1. Información General

4.1.11.Concentrado de retenciones y entero de cuotas y pago de aportaciones patronales al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, adjuntando las pólizas de egresos, comprobantes de transferencia bancaria, los comprobantes fiscales digitales por internet y las declaraciones que acrediten el entero de cuotas y el pago aportaciones patronales. IG-10

Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero.

Formato IG-10

Concentrado de retenciones y entero de cuotas y pago de aportaciones patronales al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

(1) Cuenta Contable:

(2) Saldo inicial: **(3) Saldo final:**

Mes	(4) Importe retenido por cuotas de trabajadores				(5) Total retenido (A)	(6) Importe de aportaciones patronales				(7) Total aportaciones patronales (B)	(8) Importe a cargo (A+B)	(9) Declaración ante el ISSSPEG		(9) Datos del pago				(9) Comprobante Fiscal Digital por Internet			(10) Póliza contable por el registro del entero de retenciones de cuotas y pago de aportaciones, ambos al ISSSPEG	
	PF	FISM-DF	FORTAMUN-DF	Otros (especificar)		PF	FISM-DF	FORTAMUN-DF	Otros (especificar)			Fecha de presentación	Tipo N / C	Institución bancaria	Número de cuenta	Número de cheque o transferencia	Importe del pago	UUID o folio fiscal	Fecha	Importe	Fecha	Número de póliza
Enero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Febrero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Marzo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Abril	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Mayo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Junio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Julio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Agosto	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Septiembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Octubre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Noviembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Diciembre	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00						0.00			0.00		
Totales	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**						**0.00**			**0.00**		

No Aplica

NOTA INFORMATIVA: Manifestamos que esta Institución Municipal no tiene convenio con el Estado en cuanto a Cuotas y Aportaciones patronales al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado, debido a que no hay Sindicato en dicho Municipio, por lo tanto el formato queda sin aplicación.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TESORERIA 2024 - 2027

Elaboró:

Lic. Yulvin Yoddai Salez Alvarez
Tesorero Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SINDICATURA 2024 - 2027

Revisó:

C. Sandra Villarejo Bustamante
Síndica Procuradora Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 2024 - 2027

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Vº. Bº.

C.P. Ivan Rabiela Veléz
Titular del Órgano Interno de Control Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IXCATEOPAN DE CUAUHTÉMOC, GRO. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PRESIDENCIA 2024 - 2027

Autorizó:

Lic. Juan Carlos Rodríguez Barrera
Presidente Municipal

PF= Participaciones Federales.

FISM-DF= Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FORTAMUN-DF= Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Instrucciones de llenado:

1. Especificar el número de cuenta contable, según su lista de cuentas alineado al plan de cuentas emitido por el CONAC.
2. Anotar el saldo inicial de la cuenta al 1o. de enero del ejercicio fiscal que se informa, conforme a su balanza de comprobación.
3. Anotar el saldo final de la cuenta al 31 de diciembre del ejercicio fiscal que se informa, conforme a su balanza de comprobación.
4. Es el origen del recurso de los pagos que dieron origen a las retenciones de cuotas al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, agregar en su caso las columnas necesarias.
5. Es la suma de las cantidades retenidas por fuente de financiamiento del mes.
6. Es el origen del recurso de los pagos que dieron origen a las aportaciones patronales al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, agregar en su caso las columnas necesarias.
7. Es la suma de las aportaciones patronales al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.
8. Es la suma de las retenciones de cuotas y de aportaciones patronales al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.
9. Deberá anotar los datos correspondientes a la respectiva declaración de entero de retenciones de cuotas y pago de aportaciones patronales al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero del mes, señalando con una "N" si el pago fue normal. Tratándose de declaraciones o pagos complementarios del periodo en cuestión, deberá señalar en la columna "Complementaria": C1 (si es la primera complementaria) e insertar las filas que correspondan si presentó una segunda (C2) o más.
Asimismo, deberá anotar los datos de la institución bancaria, número de cuenta, número de cheque o del comprobante de operación, el monto pagado, según corresponda y los datos del respectivo Comprobante Fiscal Digital por Internet.
10. Anotar los datos de la póliza de egresos, especificando la fecha y número de póliza.

Notas: N= Normal, C= Complementaria.
Deberán anexar al formato las pólizas de egresos, comprobantes de transferencia bancaria y las declaraciones que acrediten el entero de cuotas y el pago aportaciones patronales.